ACTA APROBACION DE POLIZA

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2026293
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE DAGUA
CONTRATISTA: SUPERMERCADO EL CAMPESINO DE DAGUA

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE DAGUA - VALLE DEL CAUCA.

En la fecha 01 de Abril de 2026, La señora **JACQUELINE TORRES LOPEZ** en su calidad de Representante Legal de **SUPERMERCADO EL CAMPESINO DE DAGUA.** Y de acuerdo al Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, se hace necesaria la aprobación de la garantía, para la correcta ejecución del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2026293.**

Por lo anterior, se aprueba la póliza única de seguros de cumplimiento No. 420-47-994000050741 anexo 0, expedida por la Compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A., NIT 860.524.654-6 que garantiza la ejecución del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2026293**, así:

PÓLIZA No. 420-47-994000050741 anexo 0

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA		
CUMPLIMIENTO	$4.000.000	20%	31-03-2026	31-03-2027	1 AÑO
CALIDAD DEL BIEN	$4.000.000	20%	31-03-2026	31-03-2027	1 AÑO
Valor Total Asegurado:	**$**8.000.000		Total Contrato	**$**20.000.000	

Observando lo siguiente: La compañía aseguradora está autorizada para prestar sus servicios en el País, los valores asegurados y término de la vigencia de los mismos se ciñen a lo previsto en el contrato, razones suficientes para impartir la aprobación.

Dada en Dagua Valle del Cauca, al primer (01) días del mes de Abril de Dos Mil Veintiséis (2026).

ANA CECILIA BRAVO LOAIZA
Jefe Oficina Jurídica

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboro/Proyecto:	Camilo Andrés Imbachi López	Contratista	
Reviso y Aprobó:	Ana Cecilia Bravo Loaiza	Jefe oficina jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			